

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Acumulado a Marzo de 2021
Provisoria**

Junio de 2021

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante el primer trimestre del año 2021 presentó un Resultado Financiero negativo \$177.542,7 millones, mostrando una mejora en comparación con igual período de 2020, cuyo resultado financiero fue deficitario en \$299.568,7 millones. Al mismo tiempo, se observó un déficit primario¹ de \$85.650,5 millones.

Cabe destacar que los efectos de la pandemia COVID-19 afectan la base de comparación a partir del mes de marzo de 2020 impactando negativamente tanto sobre el desempeño de los recursos como por el importante crecimiento de los gastos debido a la implementación del paquete de medidas que el Gobierno Nacional adoptó frente a la emergencia económica y sanitaria.

Los ingresos totales ascendieron a \$1.510.845,6 millones, superiores en \$547.624,0 millones (+56,9%) con relación al mismo período de 2020, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Tributarios** (+\$443.496,5 millones; +83,1%) y los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$97.358,2 millones; +27,9%).

Entre los ingresos tributarios, se destacan los aumentos en los ingresos derivados del impuesto a las ganancias, IVA, débitos y créditos en cuenta corriente y los derechos de exportación. Como se comentó anteriormente, sobre el mes de marzo del año 2020 incide el impacto negativo del ASPO en la recaudación de ese año.

Por su parte, los gastos totales durante el primer trimestre de 2021 alcanzaron los \$1.688.388,3 millones, de los cuales \$1.596.496,1 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública². Con respecto a igual período de 2020, los gastos totales presentaron un aumento de \$425.598,0 millones (+33,7%).

Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$38.319,5 millones; +31,5%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2020 y en lo que va de 2021 destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$28.782,0 millones; +94,8%) se destacan los incrementos derivados de la compra de vacunas COVID-19 y las correspondientes al Programa Anual de Inmunizaciones por parte del Ministerio de Salud (+\$14.564,1 millones). En menor medida se señalan los gastos vinculados a las elecciones nacionales a realizarse este año (+\$2.179,6 millones) y en servicios de internet provistos en

¹ No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

² Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

los establecimientos educativos del país correspondientes al Plan de Implementación del Plan Federal Juana Manso (+\$1.536,2 millones), entre otros conceptos.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$156.568,9 millones; +28,6%) se debe principalmente como consecuencia de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N°163/2020), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$190.834,0 millones; +52,5%) inciden mayormente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (CAMMESA) y la empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) (+\$55.036,2 millones).
- Asignaciones familiares (+\$19.927,5 millones) principalmente como producto de la actualizaciones dispuestas a lo largo de 2020 y 2021.
- Asistencia al Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017 (+\$18.743,9 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$16.087,1 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Atención del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”, que unifica a las iniciativas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario (+\$14.396,5 millones) con el objeto de mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.
- Ayudas económicas a los beneficiarios del Programa REPRO II, como herramienta para sostener el empleo en sectores con dificultades económicas (+\$13.962,8 millones).
- Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP) (+\$10.295,6 millones) destinada a las empresas privadas a través del pago del salario complementario a sus empleados con el objetivo de morigerar el impacto económico ocasionado por la pandemia COVID-19.
- Atención del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$8.345,8 millones) donde se destacan la distribución de tarjetas alimentarias y el refuerzo para complementar los fondos provinciales a comedores escolares.
- Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley N°27.606 vinculadas al traspaso de la policía porteña (+\$6.326,0 millones).
- Compensaciones al transporte automotor de pasajeros (+\$5.864,7 millones).
- Asistencia financiera a las empresas Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. y Operadora Ferroviaria S.E (+\$5.454,8 millones) principalmente para la atención de los gastos en personal de

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas.

- Transferencias a Agua y Saneamiento Argentina S.A. - AYSA (+\$5.388,4 millones)
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID (+\$4.921,3 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) (+\$4.696,9 millones).
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (+\$4.199,0 millones).

Tales incrementos fueron parcialmente atenuados por la menor asistencia financiera a provincias vinculada a la operatoria de tasa subsidiada de los préstamos otorgados en el marco del Acuerdo Nación - Provincias ratificado por los artículos 24 y 25 de la Ley de Reparación Histórica N°27.260 (-\$13.216,5 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$18.181,9 millones; +139,1%) los incrementos se registraron mayormente en obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$10.825,1 millones). En menor medida, se señala la adquisición de equipamiento tecnológico para contribuir a la educación digital en el marco del Plan Federal Juana Manso (+\$3.424,4 millones).

En las **Transferencias de Capital** (+\$58.055,0 millones; +309,6%) incidieron mayormente los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social para atender los programas vigentes de vivienda social e infraestructura básica (+\$15.553,4 millones).
- Transferencias a Agua y Saneamiento Argentina S.A. para obras (+\$9.490,7 millones).
- Transferencias a provincias para obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas urbanas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) (+\$5.302,2 millones).
- Asistencia para la construcción de hospitales modulares de emergencia (+\$4.671,0 millones).
- Transferencias a provincias y municipios para el desarrollo de infraestructura urbana – Plan Argentina Hace (+\$3.017,4 millones).
- Transferencias a la empresa Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. en el marco del Plan de Infraestructura de Transporte de Pasajeros (+\$2.172,0 millones).
- Transferencias para la ampliación y construcción de salas en Jardines Infantiles (+\$1.922,6 millones).

En **Inversión Financiera** (+\$5.924,5 millones; +106,9%) impactaron los aportes de capital realizados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A y Austral Líneas Aéreas S.A.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Marzo		Variación	
	2020	2021	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	963.221,6	1.510.845,6	547.624,0	56,9
- Ingresos Tributarios (1)	533.823,7	977.320,2	443.496,5	83,1
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	348.497,4	445.855,6	97.358,2	27,9
- Ingresos No Tributarios	23.271,8	30.013,5	6.741,7	29,0
- Venta de Bienes y Servicios	1.665,5	2.758,4	1.092,9	65,6
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	37.206,5	53.499,5	16.293,0	43,8
- Transferencias Corrientes	1.700,7	1.239,1	-461,6	-27,1
- Recursos de Capital	17.056,0	159,3	-16.896,7	-99,1
II- GASTOS PRIMARIOS	1.099.775,8	1.596.496,1	496.720,4	45,2
- Remuneraciones	121.677,0	159.996,5	38.319,5	31,5
- Bienes y Servicios	30.352,6	59.134,6	28.782,0	94,8
- Prestaciones de la Seguridad Social	546.828,2	703.397,1	156.568,9	28,6
- Transferencias Corrientes	363.491,7	554.325,7	190.834,0	52,5
. Al sector privado	205.922,2	328.979,5	123.057,3	59,8
. Al sector público	157.302,7	223.758,4	66.455,7	42,2
.. Provincias y Municipios	61.089,8	61.537,8	448,0	0,7
.. Universidades	41.604,4	57.691,5	16.087,1	38,7
.. Resto	54.608,5	104.529,2	49.920,6	91,4
. Al sector externo	266,7	1.587,8	1.321,1	-
- Inversión Real Directa	13.073,7	31.255,7	18.181,9	139,1
- Transferencias de Capital	18.748,7	76.803,7	58.055,0	309,6
. A Provincias y Municipios	5.738,0	25.819,4	20.081,4	350,0
. Resto	13.010,7	50.984,3	37.973,6	291,9
- Inversión Financiera	5.543,0	11.467,5	5.924,5	106,9
- Otros Gastos	60,9	115,4	54,5	89,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-136.554,2	-85.650,5	50.903,6	-37,3
IV- Intereses Netos (3)	163.014,5	91.892,2	-71.122,3	-43,6
V- RESULTADO FINANCIERO	-299.568,7	-177.542,7	122.026,0	-40,7

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por el Tesoro Nacional en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (\$80.000 millones en 2020) y las percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$30.911,3 millones en 2020 y \$23.414,1 millones en 2021).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro (\$30.911,3 millones en 2020 y \$23.414,1 millones en 2021) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.